

35
Remo:
619 02 AGO 2000

ACTA No. 001

PARA LA ASAMBLEA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRABAJO ASOCIATIVO EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS "COMUNEROS DE SAN MIGUEL LTDA": APROBACIÓN DE ESTATUTOS.

En el Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo, Republica de Colombia, siendo las 2:00 p.m., del día 23 del mes de Julio del año 2000, nosotros:

ASOCIADOS

IDENTIFICACION

ACOSTA BURBANO ALEXANDER	R.C. 7.612.718
ACOSTA ZUÑIGA CELSO	2.707.601
AMAYA JHONY	94.385.054
BOTERO BENAVIDES JHON JAIDER	R.C.273.330.903
MATAMBA JULIAN	1.817.168
MINA ZAPATA ALVARO	18.185.751
NARVAEZ MUÑOZ JAIME A.	18.162.796
PUERTO CARVAJAL HENRY A.	18.101.277
RUALES CASTRO SAULO DANIEL	18.127.256
ZAPATA CAICEDO EFRAIN	18.162.161
ZAPATA CAICEDO ABSALON	18.162.006

Bajo el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista e Inscripción de socios.
2. Determinación de futuros asociados para la creación de la Cooperativa
3. Elección del Presidente y Secretario para la presente asamblea
4. Definición del objetivo social de la creación de la cooperativa.
5. Lectura y aprobación de estatutos.
6. Nombramiento de dignatarios, consejo de administración, junta de vigilancia y revisor fiscal.
7. Autorización para contratar al representante legal de la cooperativa.

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y confirmado el quórum y se realizó la inscripción de socios
2. Los abajo firmantes identificados como aparece al ple de nuestras familias y vecinos del Municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, mayores de edad optando en nombre propio, declaramos abierta la Asamblea de Constitución

De conformidad con lo ordenado en el Decreto 0468 del 23 de febrero de 1.990, que ampara la organización de trabajo asociativo, se acuerda lo siguiente:

3. De común acuerdo se eligió como Presidente de Asamblea al Señor CELSO ACOSTA y como Secretario al señor JHON JAIDER BOTERO quienes promoverán y coordinarán hasta el nombramiento de los principales órganos de administración los actos siguientes:
4. Se ha determinado que el objetivo social por el cual se ha efectuado el presente acuerdo cooperativo corresponde a: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRABAJO ASOCIATIVO EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS " COMUNEROS DE SAN MIGUEL LTDA." cuyo objeto fundamental, será la de prestar los servicios de Mantenimiento y conservación de vías y las demás actividades acordes a la naturaleza propia de la Cooperativa.

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN:	\$ 20.000	
CERTIFICADO DE APORTES SUSCRITOS	100	\$1.000
CERTIFICADOS DE APORTACIONES PAGADOS	25	\$ 1.000

LISTA DE ASOCIADOS

- 4.1

NOMBRE	ALEXANDER ACOSTA BURBANO
PROFESION U OFICIO	MAESTRO DE OBRA
CEDULA DE CIUDADANIA	R.C. 7.612.718
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
DOMICILIO	Municipio San Miguel
FIRMA	<u>Alexander Acosta</u>
- 4.2

NOMBRE	CELSO ACOSTA ZUÑIGA
PROFESION U OFICIO	MAESTRO DE OBRA
CEDULA DE CIUDADANIA	2.707.601
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
DOMICILIO	Municipio de San Miguel
FIRMA	<u>Celso Acosta</u>

4.3 NOMBRE
PROFESION U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

JHON AMAYA
MAESTRO DE CONSTRUCCION
94.385.054
COLOMBIANA
MUNICIPIO DE ORITO

FIRMA

Jhon Amaya

4.4 NOMBRE
PROFESION U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

JHON JAIDER BOTERO B.
MAESTRO DE CONSTRUCCION
RC.273.330.903
COLOMBIANA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

Jhon Jaider Botero B.

4.5 NOMBRE
PROFESION U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

JULIAN MATAMBA
MAESTRO DE OBRAS
1.817.168
COLOMBIANA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

Julian Matamba

4.6 NOMBRE
PROFESION U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

ALVARO MINA ZAPATA
MAESTRO DE CONSTRUCCION
18.185.751
COLOMBIANA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

Alvaro Mina

4.7 NOMBRE
PROFESION U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

JAIME A. NARVAEZ MUÑOZ
MAESTRO DE OBRA
18.162.796
COLOMBIANA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

Jaime A. Narvaez Muñoz

4.8 NOMBRE
PROFESIÓN U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

SEÚLO RUALES
COTERO
18.127.256
COLOMBIANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

4.9 NOMBRE
PROFESIÓN U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

ABSALÓN ZAPATA
COTERO
18.162.006
COLOMBIANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

4.10 NOMBRE
PROFESIÓN U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

EFRAIN ZAPATA
COTERO
18.162.161
COLOMBIANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

4.11 NOMBRE
PROFESIÓN U OFICIO
CEDULA DE CIUDADANIA
NACIONALIDAD
DOMICILIO

HENRY PUERTO CARVAJAL
CONDUCTOR
18.101.271
COLOMBIANO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

FIRMA

223-2

31

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
Documento inscrito bajo el No. 223 en el
libro I a nombre de Coop. Exp. T.A.
Despl. Cons. v.ias Comoneros San 9.8.01
Puerto Asis. Ago 10 2/2000

El Secretario

6.1 Conformación del Consejo Administrativo:

PRINCIPALES

1. EFRAIN ZAPATA
2. HENRY PUERTO CARVAJAL
3. JAIME ARMANDO NARVAEZ

SUPLENTES

1. ALVARO ZAPATA.
2. ALEXANDER ACOSTA
3. ABSALON ZAPATA

6.2 Junta de Vigilancia

PRINCIPALES

1. JULIAN MATAMBA

SUPLENTES

6.3 Del Revisor Fiscal: Por determinación de la asamblea se autoriza a los miembros del Consejo de Administración hacer solicitud respetuosa ante el organismo de control y vigilancia de las cooperativas la exoneración de la función de Revisor Fiscal, por cuanto la composición económica de la cooperativa no brinda la capacidad financiera para la contratación de un profesional en contaduría pública que asuma dicho cargo y se le brinde atribuciones a la Junta de Vigilancia, para que sus miembros desempeñen esta actividad de control financiero hasta tanto se nombre el respectivo Revisor Fiscal.

7 Por consenso general de los miembros asociados de la Cooperativa "COMUNEROS DE SAN MIGUEL LTDA", se autoriza al señor Gerente de la Cooperativa, para suscribir contratos hasta por el monto de: QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS VIGENTES, (500 S.M.L.V.)

Se deja constancia de la obligación y responsabilidad que asumen bajo juramento los miembros designados anteriormente.

En el Municipio de San Miguel a las 2 p.m. del día 23 del mes de julio del año 2.000

Celso Acosta
CELSO ACOSTA
Presidente Asamblea

Jhon Jairo Botero
JHON JAIR BOTERO
Secretario Asamblea.